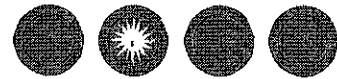




EXCEL·LENTÍSSIM
Ajuntament de la Vall d'Uixó



Gerència de Serveis al Territori
Ajuntament de la Vall d'Uixó

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PROGRAMADOR INFORMÁTICO Y POSTERIOR FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ , APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 542/17.

En la Ciudad de La Vall d'Uixó, siendo las 12 horas del día 15 de mayo de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Tribunal Calificador previamente constituido, para proceder a la apertura de sobres con los datos de los aspirantes, y asignar a cada uno de ellos la nota obtenida en el segundo examen.

Una vez abiertos los sobres, la calificación obtenida por cada uno de los aspirantes es la siguiente:

CHICA MINGARRO, PABLO	5
GUZMÁN MONLEÓN, ANTONIO MANUEL	8
JULIÁN ZAERA, CARLOS	6

Han superado la segunda fase de la oposición los aspirantes que han obtenido una puntuación igual o mayor a 5 puntos.

El Tribunal concede un plazo de 3 días hábiles (16, 17 y 18 de mayo) para que los aspirantes puedan presentar reclamaciones a las calificaciones del ejercicio en el Registro municipal. En el caso de que la reclamación fuese presentada en lugar distinto del Registro General del Ayuntamiento deberá enviarse, en ese mismo plazo, copia de dicha reclamación al siguiente e-mail: vcasanova@lavallduixo.es, con el objeto de agilizar el desarrollo del proceso selectivo.

Siendo las 12.15 horas, la Presidencia declara concluido el acto, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que leída, en prueba de conformidad, es firmada por los señores concurrentes. Doy fe.

EL PRESIDENTE

Vicente Casanova Forner

LA SECRETARIA

Isabel Franco González

1ER VOCAL

Emilio Segarra Moliner

